

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1493

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora **Nemesia Achacollo Tola, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mediante nota MDRyT/DGAJ/UAJ No. 091/2013 DESPACHO N° 0175, recibida el 08 de febrero de 2013, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 24 de febrero de 2013, a las ciudades de Nueva York y Washington ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en el ?Lanzamiento Oficial del Año Internacional de la Quinoa? y asistir a la invitación del Banco Mundial, para tratar el tema de la ?Agricultura Rural Desarrollada por Latinoamérica y el Caribe?, así como asuntos de ?Cooperación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Mundial, para superar la Pobreza y Promover el Desarrollo en Áreas Rurales de Bolivia?, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**, al ciudadano **Juan Carlos Calvimontes Camargo, Ministro de Salud y Deportes**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Tabora.